

80
años



CENUR
NORESTE

175
AÑOS



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

**CONVOCATORIA A LA ESPECIALIZACIÓN EN CIENCIAS HUMANAS.
OPCIÓN EDUCACIÓN RURAL 2025-2026**

En el marco de su oferta de posgrados, la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la Universidad de la República, llama a inscripciones de aspirantes a la **Especialización en Ciencias Humanas. Opción Educación Rural**. Asimismo, su culminación habilita a la inscripción en la Maestría en Ciencias Humanas, opción Teorías y Prácticas en Educación.

Requisitos de ingreso

De acuerdo al Reglamento de estudios de posgrado de la Facultad, para realizar su inscripción los candidatos deberán completar un formulario en línea con la siguiente documentación:

1) **Justificación escrita** que explicita el interés por la Especialización, delimitando y fundamentando la temática a investigar. Se valorará especialmente:

- la articulación del tema de la investigación con la experiencia profesional y/o el desarrollo académico acumulado por el aspirante;
- pertinencia y relevancia del tema;
- claridad de la propuesta (se identifica un problema o pregunta de investigación con fundamentación y bibliografía adecuadas);

Estructura de esta justificación:

- a) Resumen (200 palabras)
- b) Fundamentación y antecedentes (hasta 3 carillas)
- c) Problema de investigación: Preguntas de investigación, objetivos generales y específicos (hasta 2 carillas)
- d) Referencias bibliográficas (sólo lo expresamente citado en el texto)
- e) Máximo total: 6 carillas, hoja A4, márgenes 2,5 cm (superior, inferior, derecha e izquierda), fuente Times New Roman 12; Resumen: interlineado simple y párrafo único; Cuerpo del texto: interlineado 1,5.

2) Título de grado con su correspondiente escolaridad

Se encuentran habilitados/as a postular:

- Egresados/as de Udelar;
- Egresados/as de universidades privadas;
- Egresados/as en el extranjero (título y escolaridad debidamente legalizados o apostillados);
- Egresados/as de Formación docente (planes de estudios cuya duración sea de 3 años deberán contar con homologación al plan de estudios de 4 años correspondiente)

3) **Curriculum Vitae** Debe incluirse información completa (fechas, instituciones, datos editoriales de las publicaciones, etc). La información será presentada en el siguiente orden:

a) Datos personales: nombre, documento de identidad, correo electrónico, fecha y lugar de nacimiento, domicilio.

b) Títulos de grado y formación académica.

c) Investigación: Participación en proyectos, publicaciones, otros. Puede tratarse de investigaciones realizadas dentro o fuera de un marco institucional. En el caso de las publicaciones, podrán adjuntarse hasta tres.

d) Actividad de enseñanza universitaria: Docencia universitaria y/o terciaria en educación y/o áreas afines en instituciones públicas y/o privadas. Cargos desempeñados y forma de ingreso a los mismos, etc. Ponencias y premios.

e) Actividad profesional:

- Docencia en educación primaria, secundaria y/o no formal, tanto pública como privada;
- Asesoría en instituciones educativas, desarrollo rural u otras organizaciones;
- Concepción, implementación y evaluación de programas rurales y políticas educativas;
- Coordinación de proyectos educativos y de desarrollo rural;
- Coordinación de equipos multidisciplinares.

f) Otros méritos y antecedentes que el aspirante considere relevantes.

4) Documento de identidad escaneado

Proceso de selección de aspirantes

La inscripción de aspirantes se realizará desde el lunes 7 de abril de 2025 al viernes 30 de mayo de 2025 (hasta las 23:59 horas, GMT-3).

La Comisión Académica de Posgrados de la FHCE propondrá un comité evaluador compuesto por tres integrantes titulares y un alterno, especialistas reconocidos en su campo. Este comité se encargará de evaluar los méritos, pudiendo solicitar documentación probatoria de los méritos presentados en el CV y realizar entrevistas a los aspirantes. Una vez analizadas las aspiraciones el comité evaluador elevará un listado de aspirantes admitidos y no admitidos a la consideración de la Comisión Académica de Posgrados y la posterior resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Condiciones de desarrollo de esta opción de Especialización

- a) Los cursos y/o seminarios que llevan adelante los docentes extranjeros serán, en general, presenciales en el Centro Universitario de Rivera (perteneciente al CENUR Noreste) y en el Centro Agustín Ferreiro de ANEP (Cruz de los Caminos, Canelones), concentrados en menos de una semana, dada la disponibilidad de los mismos; si faltaran algunas horas del curso y/o seminario a desarrollar, se podrían implementar virtualmente. Excepcionalmente, podrá haber alguna oferta puntual totalmente virtual;
- b) Los cursos y/o seminarios que llevan adelante los docentes nacionales serán presenciales en el Centro Agustín Ferreiro y en el Centro Universitario de Rivera, concentrados en dos o tres días consecutivos (por ejemplo, jueves, viernes y sábado).
- c) En los casos de los días sábados el horario será matutino y vespertino.
- d) Atendiendo a su vez a los requisitos de distancia y/o cuidados que se describe en la normativa de FHCE, habrá cursos y/o seminarios que se implementen de forma híbrida, dado que en general están a cargo de dos docentes: un docente de un servicio de Montevideo (FHCE, FCIEN, FAGRO, etc.) y un docente del CENUR Noreste.
- e) Todo ello queda sujeto a la disponibilidad de días y horarios de los docentes, ya que, entre otras cuestiones, también desarrollan simultáneamente cursos de grado tanto en el CENUR Noreste como en distintos servicios.